LOCAL | Sucesos

La Guardia Civil esclarece un robo de joyas en Priego de Córdoba y detiene a tres personas e imputa a otra por diferentes delitos

Los supuestos autores del robo tras sustraer las joyas, contactaron con un matrimonio de Priego de Córdoba para venderlas

Redacción
Lunes 11 de junio de 2012 - 13:35

La Guardia Civil ha detenido en Priego de Córdoba a un menor de edad, de 17 años y Ha imputado a otro menor también de 17 años de edad, como supuestos autores de un delito de robo de joyas en interior de una vivienda, y al mismo tiempo ha detenido a un matrimonio, de 46 y 43 años, como supuestos autores de un delito de receptación, todos los detenidos son vecinos Priego de Córdoba.

La Guardia Civil tuvo conocimiento a través de una llamada telefónica recibida en el Puesto de Priego de Córdoba, que se había cometido un robo con fuerza en las cosas en una vivienda de la Aldea de "El Cañuelo", donde autor o autores desconocidos, tras acceder al interior del inmueble habían sustraído entre otros efectos una esclava de oro, dos pulseras de oro, tres juegos de pendientes de oro, dos anillos de oro y un reloj de oro de señora, teniendo varias de las joyas sustraídas un gran valor sentimental para los propietarios.

Inmediatamente, la Guardia Civil se traslado a la casa donde se había producido el robo y verificó la denuncia, dando inició a las gestiones para el total esclarecimiento del robo, la identificación, localización y en su caso detención de los supuestos autores y para la recuperación de las joyas sustraídas.

La inspección ocular practicada en la vivienda, permitió saber que el autor o autores, para entrar en el inmueble habían escalado el muro que separaba el corral con el patio de la vivienda y desde allí habían podido acceder al interior del domicilio, donde se encontraba todo revuelto.

Las gestiones practicadas por la Guardia Civil permitieron verificar que varias joyas de características similares a las sustraídas, habían sido recientemente vendidas en establecimientos dedicados a la compra-venta de oro, realizando las gestiones oportunas y verificando que las joyas vendidas, eran realmente las sustraídas, resultando positiva la identificación de las mismas.

Con el avance de las gestiones se pudo identificar plenamente a los supuestos autores de la venta, que resultaron ser un matrimonio con residencia en Priego de Córdoba, procediendo a su inmediata detención y traslado al Puesto de Fuente Tojar para la practica de gestiones e instrucción de diligencias.

Los detenidos en su manifestación ante la Guardia Civil reconocieron que ellos habían vendido las joyas manifestando que estas se las habían entregado dos menores con residencia en Priego de Córdoba, quienes les habían asegurado que se las habían encontrado en la calle tiradas en el suelo, y les habían pedido que fueran ellos quienes las vendiesen, ya que ellos eran menores de edad y no podían hacerlo.

Con estos datos agentes del Cuerpo Armado detuvieron a un menor e imputaron a otro en la comisión del

robo, aunque éste último no ha podido ser detenido ya que se encuentra ausente de la localidad.